

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-284
SALTA, 15 de junio de 2017.
EXPEDIENTE N° 11.294/2013

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-482 – relacionada al reintegro del Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo - a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Química General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 03 de abril de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06, de fecha 16 de mayo de 2017, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2017-482 – relacionada al reintegro del Dr. **JUAN JESÚS RODRÍGUEZ ZOTELO** - a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Química General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 03 de abril de 2017 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Rodríguez Zotelo, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales